

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Administración Finan	ciera y Control, Le	y Orgánica de la Contr	aloría General del Estac	lo y la Ley Orgánica d	e Responsabilid interés		ncia Fiscal, las ope	raciones y contrat	os de crédito, los	montos, plazos, co	stos financieros o tipos de	
Contratos de créditos externos												
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo	
"NO APLICA" debido a que el MIDENA-Planta Central al mes de mayo de 2022, no tiene contratos firmados con crédito externo.												
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00		
Contratos de créditos internos												
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno	
"NO APLICA" debido a que el MIDENA-Planta Central al mes de mayo 2022, no tiene contratos firmados con crédito internos.												
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							0,00		0,00	0,00		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							31/05/2022					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):							DIRECCIÓN FINANCIERA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):							JAIME ANTONIO RUALES NEIRA					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							jruales@midena.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 2 951-951/ 983-200 EXTENSIÓN 23903					